

 <p>G.C.B.A.</p>	<p><u>MEMORANDUM</u></p> <p>Nº :</p>	<p><u>PRODUCIDO POR</u></p> <p>Repartición: DGEART</p> <p>Buenos Aires,</p>
--	---	--

Referencia: CONVOCATORIA APOYO DE REGENCIA

A: DIEGO HARTZSTEIN (DGEART), Alejandra Daniela Pustilnik (DGEART),

Con Copia A: Teresa Courault (DGEART), Silvia Haydee Lanzon (DGEART), Claudio Chirio (DGEART),

De mi mayor consideración:

HORAS A CUBRIR:

- Anexo 2: 6 hs/615 los Viernes de 18:00 a 22:00 hs
- Anexo 4: 12 hs/615 los Martes y Jueves de 18:00 a 22:00 hs y 18 hs/615 los Lunes, Miércoles y Viernes de 18:00 a 22:00 hs
- Sede Suipacha: 18 hs/615 en el Turno mañana, horarios a definir.

ACLARACIÓN: Se informa que las horas ofrecidas, serán nombradas como Taller de Coordinación y Gestión Educativa a cargo de Apoyo de Regencia con fecha de finalización el 28/2/23

PERFIL BUSCADO:

Con el propósito de favorecer la inserción laboral de los/as egresados del CSMMF, esta convocatoria docente ponderará favorablemente a Graduados/as en alguna de las diversas carreras del nivel Superior del mismo sin ser esto excluyente a titulados en otros Institutos Superiores Universitarios y no Universitarios.

Como todas las convocatorias de la institución, se generará un orden de mérito con vigencia por 3 (tres) años para cubrir vacancias o suplencias en las distintas sedes y turnos del conservatorio, de manera presencial.

Perfil solicitado:

Poseer Título docente, universitario, de nivel terciario, de capacitación técnico-profesional o antecedentes relevantes en el desempeño de la docencia en las disciplinas relacionadas con las que se dictan en la Institución (Ley 5774/16).

Demostrar predisposición al trabajo en equipo y a la resolución de problemas.

Tener buen trato con docentes, administrativos y estudiantes. Se requiere, además, conocimiento de las normativas vigentes, familiaridad con las diversas carreras y planes de estudio.

Demostrar conocimiento en la utilización de herramientas tecnológicas.

PRESENTACIÓN:

Para la postulación se requiere, según el instructivo vigente 2021:

- Completar la ficha de inscripción.
- Titulación y antigüedad docente (si se posee)
- 15 antecedentes artísticos/profesionales según la grilla de puntajes vigente.
- Plan de trabajo que incluya un breve desarrollo y propuestas de fortalecimiento en los distintos aspectos y tareas de las Regencias (máximo 6 carillas, formato A4, letra Times New Roman 12, interlineado 1,15). Esta instancia tiene carácter excluyente para el acceso al coloquio.
- Coloquio/entrevista: conocimiento de la normativa vigente (Reglamento 207, estructura de los planes de estudio 2015 y tecnicaturas), Protocolo de Género y Reglamento de convivencia del CSMMF.

Aclaración:

Si bien no se encuentran vigentes los cargos de Bedelía contemplados en el Reglamento de Funcionamiento, el personal a cargo de Apoyo de Regencia debe asistir en las tareas específicas de regencia descritas en el Decreto 207/09

FECHA DE CIERRE DE INSCRIPCIÓN:

Hasta el miércoles 6 de octubre a las 18 hs

Saludo a Ud. muy atentamente

Originales y copias serán firmadas por quien produce el memorándum.